Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 012/2016

"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES" –
Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: CD Nº 11/2016 - ID Nº 311696

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Decano, Prof. MSc. Ing. Cirilo J. Hernáez Medina, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Evaluación del llamado a **Contratación Directa Nº 11/2016** para la **"ADQUISICION DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES" – Contrato Abierto Plurianual – ID 311696.**

En este sentido, es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 170, de fecha 15/02/2016, siendo los integrantes los siguientes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán**, Evaluador
- **Lic. Osmar Cabrera**, Evaluador

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Oferta

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 13/2016, de fecha 13/04/2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA / OFERENTE	IMPORTE TOTAL EN Gs.
GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco	**2.545.280.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta.

No se ha realizado observaciones durante el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. Según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos, conforme se puede observar en el **Anexo II**, Cuadro de Precios.

3.1. Análisis de precios ofertados:

El Comité realiza el Análisis de precios ofertados, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, a fin de verificar si los precios se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo.

A continuación se realiza el análisis de los precios, con lo cual el Comité de Evaluación se da por satisfecho:

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 012/2016

"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES" –
Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: CD Nº 11/2016 - ID Nº 311696

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Oferta	Precio Referencial Gs.	% Variación Precio Referencial
		PRECIO UNIT. (IVA Incluido)		
1	BOLÍGRAFO Ejecutivo plateado con estuche: con gravado de logo en láser.	15.840	19.800	-20%
2	BOLÍGRAFO: con puntero láser, con estuche y grabado de logo de la FIUNA.	24.900	19.800	26%
3	LLAVEROS Niquelados: con impresión de logo en láser.	12.150	13.500	-10%
4	BOLÍGRAFOcon estuche con impresión de logo en láser.	21.900	22.900	-4%
5	LLAVEROS: en cuerina y logo bajo relieve.	13.190	13.900	-5%
6	LLAVEROS: en cinta y cordón con impresión de logo y FIUNA a un color.	5.500	3.980	38%
7	TARJETEROS: en metal y detalles en madera con impresión de logo en láser.	13.500	15.500	-13%
8	Porta Distinción – cofre de madera guarda objetos medidas: 12cm x 8cm x 7cm. con seguro de la tapa.	39.900	33.900	18%
9	CONDECORACIONES: Medallas con decorativas en zamak alto bajo/relieve en acabado galvánico dorado y pin americano imperdible para sujeción.	120.000	150.000	-20%
10	CONDECORACIONES: Medalla condecorativa microfundida en zamak alto bajo/relieve en acabado galvánico dorado, cinta tricolor y pin americano imperdible para sujeción.	120.000	150.000	-20%
11	MEDALLA DE ORO: 2.8 cm de diámetro de 5 grs., con isotipo FIUNA en relieve para mejor egresado con inscripción.	1.250.000	1.300.000	-4%
12	PLACA ARTESANAL: por micro fundición con estuche artesanal forrado y ñandutí de 22 x 26.	250.000	250.000	0%
13	PLACA ARTESANAL: con base de madera impresión digital de 20 x 15.	150.000	150.000	0%
14	PLACA DE METAL PARA INCRUSTAR: dimensiones 35 cm. x 48 cm. aproximadamente.	450.000	450.000	0%
15	PINES: microfundidos en alto/bajo relieve, acabado galvánico dorado, pintura catalítica y pin americano imperdible para sujeción.	13.500	16.900	-20%
16	PENDRIVES: de 8 GB, con grabado a láser del logo de la FIUNA, con llavero porta-pen drive.	44.900	60.000	-25%
TOTAL Gs.		**2.545.280**	**2.670.180**	**-5%**

4. <u>Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:</u>

El Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de los demás requisitos establecidos en el PBC de las ofertas presentadas, referentes a: Capacidad legal, Capacidad Técnica y Experiencia, y Especificaciones Técnicas, constándose según la tabla comparativa del **<u>Anexo III</u>**, lo siguiente:

- La firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco**, ***<u>CUMPLE</u>*** respecto a los documentos de carácter formal, solicitados en las bases del llamado.

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 012/2016

"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES" –
Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: CD Nº 11/2016 - ID Nº 311696

5. Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Se hace constar que los representantes y socios de las siguientes firmas, no figuran en los registros del SINARH, por lo que este Comité de Evaluación se da por satisfecho:

- **GRABOMIX:**
  - Carlos Alcides Villalba Greco: C.I. Nº 1.059.169.-

6. Recomendaciones:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y conforme al Dictamen UOC Nº 12/2016, por el cual recomienda realizar el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artº 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación, recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a) ADJUDICAR el llamado **Contratación Directa CD Nº 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES" - Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 311696**, a la firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco**, hasta el importe de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones), IVA incluido**, teniendo en cuanta que la empresa ha cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado.

Terminado el acto el 23 de Mayo a las 15:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES" - Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: Contratación Directa - Nº 11/2016 - ID Nº 311696

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	GRABOMIX de Carlos Alcides Villaba Greco.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta. Vigente al momento de la apertura.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II
Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 11/2016 - ID Nº 311696

Cuadro de Oferta

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	GRABOMIX de Carlos Alcides Villaba Greco.			
		Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	PRECIO UNIT. (IVA Incluido)
1	BOLÍGRAFO Ejecutivo plateado con estuche: con gravado de logo en láser.	Unidad	1	Unidad	15.840
2	BOLÍGRAFO: con puntero láser, con estuche y grabado de logo de la FIUNA.	Unidad	1	Unidad	24.900
3	LLAVEROS Niquelados: con impresión de logo en láser.	Unidad	1	Unidad	12.150
4	BOLÍGRAFOcon estuche con impresión de logo en láser.	Unidad	1	Unidad	21.900
5	LLAVEROS: en cuerina y logo bajo relieve.	Unidad	1	Unidad	13.190
6	LLAVEROS: en cinta y cordón con impresión de logo y FIUNA a un color.	Unidad	1	Unidad	5.500
7	TARJETEROS: en metal y detalles en madera con impresión de logo en láser.	Unidad	1	Unidad	13.500
8	Porta Distinción – cofre de madera guarda objetos medidas: 12cm x 8cm x 7cm. con seguro de la tapa.	Unidad	1	Unidad	39.900
9	CONDECORACIONES: Medallas con decorativas en zamak alto bajo/relieve en acabado galvánico dorado y pin americano imperdible para sujeción.	Unidad	1	Unidad	120.000
10	CONDECORACIONES: Medalla condecorativa microfundida en zamak alto bajo/relieve en acabado galvánico dorado, cinta tricolor y pin americano imperdible para sujeción.	Unidad	1	Unidad	120.000
11	MEDALLA DE ORO: 2.8 cm de diámetro de 5 grs., con isotipo FIUNA en relieve para mejor egresado con inscripción.	Unidad	1	Unidad	1.250.000
12	PLACA ARTESANAL: por micro fundición con estuche artesanal forrado y ñandutí de 22 x 26.	Unidad	1	Unidad	250.000
13	PLACA ARTESANAL: con base de madera impresión digital de 20 x 15.	Unidad	1	Unidad	150.000
14	PLACA DE METAL PARA INCRUSTAR: dimensiones 35 cm. x 48 cm. aproximadamente.	Unidad	1	Unidad	450.000
15	PINES: microfundidos en alto/bajo relieve, acabado galvánico dorado, pintura catalítica y pin americano imperdible para sujeción.	Unidad	1	Unidad	13.500
16	PENDRIVES: de 8 GB, con grabado a láser del logo de la FIUNA, con llavero porta-pen drive.	Unidad	1	Unidad	44.900
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)					**2.545.280**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)					**2.545.280**
Corrección aritmética					**-**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)					**45.000.000**

MONTO MINIMO (G.)	**22.500.000.-**
MONTO MAXIMO (G.)	**45.000.000.-**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES" - Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: Contratación Directa - Nº 11/2016 - ID Nº 311696

Descripción del Documento	Requisitos	GRABOMIX de Carlos Alcides Villaba Greco.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA	copia del RUC	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente al momento de la apertura	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	vigente al momento de la apertura	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE ULTIMA DECLARACIÓN DE IVA y/o IMPUESTO A LA RENTA	vigente al momento de la apertura	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente al momento de la apertura	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES RESOLUCIÓN DNCP 941/10	Formulario 5. Declaración Jurada	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 2 (dos) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones relacionadas a la provisión de materiales eléctricos. Los contratos y/o facturas deberán ser de los dos últimos años (2014 y 2015) y que el promedio de la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador